

Municipio de Colonia Elia
Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N° **198** (M.C.E).

COLONIA ELIA
15 DIC 2023

DISPONIENDO ADQUISICION DE COMBUSTIBLE.-

VISTO:

El expediente N° 2605/23 y:

Los Decretos N° 002/11; N° 102/11; N° 175/23; N° 185/23 M.C.E. y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto N° 175/23 M.C.E, de fecha 14/11/2023, se dispuso el llamado a Licitación Pública N° 016/23, para la adquisición de combustibles destinados a vehículos y maquinarias del Parque Automotor Municipal.-

Que, mediante Decreto N° 185/23 M.C.E, de fecha 30/11/2023, se dispuso la adjudicación parcial de los mismos.-

Que, en fs. 151, del expediente referenciado, obra nota de fecha 12/12/2023, mediante la cual, el Secretario de Obras Públicas Interino, solicita se arbitren los medios necesarios para adquirir un mil quinientos (1.500) litros de Euro Diesel, necesarios para los vehículos pertenecientes al Parque Automotor Municipal.-

Que, dicho combustible no fue cotizado en la Licitación antes mencionada y es indispensable para cumplir con las necesidades diarias que la propia Gestión demanda.-

Que, en fs. 152, el Encargado de Compras Municipal informa detalladamente costo y proveedor del combustible requerido, ascendiendo el mismo a un total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.267.500,00).-

Que, en fs. 152 vta. obra el informe de Contaduría Municipal sobre disponibilidad de fondos.-

Que, la situación antes expresada en los considerando precedentes se encuentra contemplada en el Decreto N° 002/11 M.C.E. (CAPITULO V – DE LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE EXCEPCIÓN, ARTÍCULO 10°, Incisos... b) “Cuando la Licitación Pública, Privada, Concurso de Precios o el Remate resultaren desiertos o no se presentase ofertas válidas o admisibles...”.-

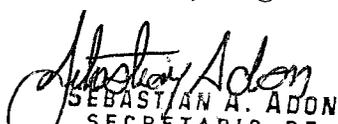
POR TODO ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA

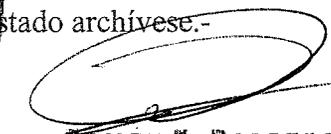
DECRETA

ARTÍCULO 1º) Dispónese adquirir a la firma Karai S.R.L, CUIT: 30-71341220-8, un mil quinientos (1.500) litros de Euro Diesel, por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$1.267.500), de acuerdo al informe emitido por el Encargado de Compras Municipal, obrante en fs. 152, del expediente referenciado.-

ARTÍCULO 2º): Regístrese, comuníquese y en estado archívese.-


SEBASTIÁN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA